



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 10 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-15015/2023, en el cual Diego Sebastián ARGÜELLES BELLINA, DU 27376428, presentó el Informe de Pasantía de Investigación como requisito de la Carrera de Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía (Ordenanza Consejo Directivo N° 6/2017); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanato N° 278/2025 (RD04-278/2025), se aprobó el Plan de Pasantía de Investigación, presentado por el Estudiante Diego Sebastián ARGÜELLES BELLINA, DU 27376428, dirigido por la Dra. Sonia RIVEROS, con un crédito horario de OCHENTA (80) horas, ajustándose a lo reglamentado en el Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía (Ordenanza Consejo Directivo N° 6/2017) y el Reglamento Interno de la Carrera (Ordenanza Consejo Directivo N° 7/2017).

Que el Estudiante y su Directora presentaron el Informe Final de la Pasantía.

Que en el Expediente de referencia el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía (Ordenanza Consejo Directivo N° 6/2017), resolvió aprobar el Informe de Pasantía de Investigación titulado: "Hacer la historia, construir la memoria. Su impacto en las Ciencias Humanas (Archivo Histórico de la Universidad Nacional de San Luis)", considerando que el mismo cumple con los requisitos establecidos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Pasantía de Investigación titulado: "Hacer la historia, construir la memoria. Su impacto en las Ciencias Humanas (Archivo Histórico de la Universidad Nacional de San Luis)", presentado por Diego Sebastián ARGÜELLES BELLINA, DU 27376428, bajo la dirección de la Dra. Sonia RIVEROS (Universidad Nacional de San Luis), como requisito del Plan de Estudio de la Carrera de Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía (Ordenanza Consejo Directivo N° 6/2017), en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en le Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-LND

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra. ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas